

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000284
LA CISTERNA,

23 ENE 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El "Manual de Procedimiento Administrativo para la Eliminación de Documentación" de la I. Municipalidad de La Cisterna;
- 2.- El Memorándum N° 781 de fecha 18.12.2014 del Director de Asesoría Jurídica;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades":

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el "Manual de Procedimiento Administrativo para la Eliminación de Documentación" de la I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se entiende parte integrante del presente Decreto.

2.- La Unidad de Transparencia Municipal procederá a publicar en la página Web del municipio este Manual de Procedimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE